



**JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Dieciséis (16) de mayo de dos mil Veintidós (2022) al Despacho el **PROCESO ORDINARIO** No 11001 31 05 **016 2019 00789 00**, informando que, no es posible realizar la audiencia programada para el día martes diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022) a las dos y treinta de la tarde (02:30PM) debido a que el Titular del Despacho fue designado como escrutador para las elecciones Presidenciales que se llevarán a cabo el día 29 de mayo de 2022. Sírvase Proveer,

JORGE AUGUSTO GÓMEZ HERRERA
Secretario

Dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se informa a las partes que el Titular del Despacho fue designado como escrutador para las elecciones Presidenciales que se llevarán a cabo el día 29 de mayo de 2022, por lo cual deberá asistir a una capacitación programada el día 17 de mayo del año en curso en las horas de la tarde, lo que le imposibilita realizar la audiencia programada dentro del proceso de la referencia.

Como consecuencia de lo anterior y en aras de preservar el derecho de contradicción y defensa de las partes se ordena **REPROGRAMAR** la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el día **VIERNES DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a las **DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30PM)**, con la finalidad de llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del CPT y SS.

Por último, se solicita a las partes, apoderados y demás intervinientes **MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS DE CONTACTO**, especialmente, número de celular y correo electrónico, tal como se informó en el comunicado No. 1 del 03 de febrero de 2021, en el espacio público y oficial asignado a este juzgado en la página de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co – Juzgados del Circuito – Juzgados Laborales – Bogotá – JUZGADO 041 LABORAL DE BOGOTÁ – Avisos a la Comunidad - 2021). Esta información deberá ser enviada al correo electrónico institucional j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

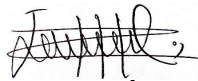
LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

MP

**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia que antecede se notificó por Estado N°

074 del 17 de mayo de 2022.



JORGE AUGUSTO GÓMEZ HERRERA
Secretario